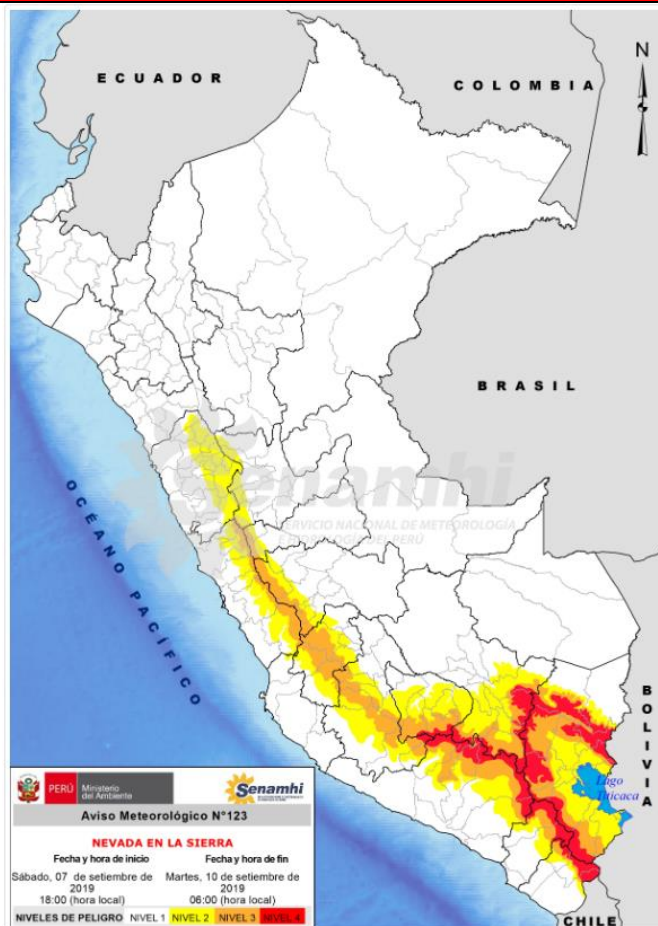


AVISO N° 250 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

NEVADA EN LA SIERRA

05 de setiembre del 2019

NIVEL: 4



El SENAMHI informa que desde el sábado 07 al martes 10 de setiembre se presentarán precipitaciones sólidas (nieve, granizada y aguanieve) y líquidas de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento en la sierra. Las nevadas se presentarán en zonas por encima de los 3800 m.s.n.m. en la sierra sur y sobre los 4000 m.s.n.m. en la sierra central. Entre la noche del domingo 08 y la madrugada del lunes 09 de setiembre se esperan acumulados máximos de nieve cercanos a los 15 cm. de altura. En localidades por encima de 3200 m.s.n.m. se prevé la ocurrencia de lluvia y granizadas. Además se registrarán ráfagas de viento con velocidades cercanas a 50 km/h sobre los 3500 m.s.n.m. principalmente en la sierra sur. Así mismo, se intensificará la sensación de frío en el transcurso del día. Estos eventos meteorológicos están relacionados a la tercera Depresión Aislada de Niveles Altos (DANA) del año, denominada José.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO N° 123

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Sábado, 07 de setiembre de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Martes, 10 de setiembre de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	60 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
ÁNCASH	ANTONIO RAYMONDI, ASUNCIÓN, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS FITZCARRALD, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SIHUAS, YUNGAY.



#TodosSomosGRD

APURÍMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, COTABAMBAS, GRAU.
AREQUIPA	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNIÓN.
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, LUCANAS, PARINACOCHAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMÁN.
CUSCO	ACOMAYO, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI.
HUANCAVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
HUÁNUCO	DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, LAURICOCHA, MARAÑÓN, YAROWILCA.
ICA	CHINCHA.
JUNÍN	CHUPACA, CONCEPCIÓN, HUANCAYO, JAUJA, JUNÍN, TARMA, YAULI.
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYÓN, YAUYOS.
MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PASCO.
PUNO	AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA, YUNGUYO.
TACNA	CANDARAVE, JORGE BASADRE, TACNA, TARATA.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA